- - - - VOLUMEN NUMERO CXIII - - - -- ACTA NUMERO TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINC - - - En la Ciudad de Fresnillo, Estado de Zaca a los seis días del mes de Marzo de mil novecient noventa y seis, Yo, Ciudadano Licenciado EULOGIO BUENDIA DIAZ DE LEON, Notario Público número Treinta y Dos del Estado, en ejercicio, - - - - - - - - - - - - -- - - LA PROTOCOLIZACION DE UN ACTA DE ASAMBLEA, de la Empresa Mercantil denominada "GAS CAMPANITA", Sociedad Anónima de Capital Variable, misma que se hace a solicitud del señor Licenciado CESAR EDUARDO GARZA URIBE, en los términos siguientes:- - - - - - - -------ANTECEDENTES------ - Manifiesta el compareciente, bajo protesta de decir verdad: - - - - - -- - - UNO.- Que la Empresa Mercantil denominada "GAS CAMPANITA", Sociedad Anónima de Capital Variable, se constituyó mediante acta número Tres Mil Setecientos Sesenta y Siete del Volumen Cincuenta y Cinco, del Protocolo del Licenciado Daniel Infante González, Notario Público número Cuatro del Estado de Zacatecas, y cuyo Primer Testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio, en fecha primero de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, bajo el número trescientos veintidós, folios doscientos cinco del Volumen XII de la Sección Comercio, del Distrito Judicial de Fresnillo, Zacatecas.-- - - DOS.- Que mediante Escritura número Quince Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve del Volumen CCCLXXXVII, de fecha treinta de abril de mil novecientos noventa, pasada ante la Fé del señor Licenciado Juan Antonio Castañeda Ruiz, Notario Público número Diez del Estado, se protocolizó un Acta de Asamblea Ordinaria de la Empresa Mercantil denominada Gas Campanita, Sociedad Anónima de Capital Variable, en la cual se aumentó el Capital Social en su parte variable, cuyo Primer Testimonio fué inscrito en el Registro Público la Propiedad y del Comercio de Fresnillo, Zacatecas, en fecha diez de septiembre de novecientos noventa, bajo el número uno, folios del

uno al cuatro del Volumen III Libro I de la Seco - - - TRES. - Solicita se proceda a la Protocolizaci de un Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, misma que obra a fojas noventa y dos a noventa y cinco, y para lo cual exhibe el Libro de Actas de la Empresa Mercantil denominada "Gas Campanita", Sociedad Anónima de Capital Variable. - - -- - - Yo, el Notario, procedo a Protocolizar el documento que se me solicita en los siguientes -----PROTOCOLIZACION---- - - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA # 23 - -- - - En la ciudad de Fresnillo, Estado de Zacatecas a las dieciocho horas del día veintinueve del mes de Febrero de mil novecientos noventa y seis, reunidos en domicilio Social de la Empresa Mercantil nominada "Gas Campanita", Sociedad Anónima de Capital Variable, ubicado en Carretera Panamericana Kilómetro 724+600, los señores Carmelo Piña Estrada, Florentina Leos Mejía, María Lucia de Guadalupe Piña Leos, Juan Carlos de Guadalupe Piña Leos, María Guadalupe Piña Josefina de Guadalupe Piña Leos y María Leos, Magdalena Isabel de Guadalupe Piña Leos, quienes representan y son tenedores del cien por ciento de las acciones y en consecuencia estando representadas el cien por ciento del capital social, de conformidad con lo previsto en la Cláusula Décima Cuarta de los Estatutos contenidos en el Acta Constitutiva de la Sociedad, proceden a la celebración de Asamblea General Extraordinaria, bajo el siguiente:- - - - -- - - - - - - - ORDEN DEL DIA - - - --- 1.- Lista de Presentes.- - - - - - - - - - -- - - 2.- Declaración de quórum legal.- - - - - -- - - 3.- Informe del Presidente del Consejo de - - - 4.- Asuntos Generales.- - - - - - - - - - -- - - El señor Carmelo Piña Estrada, en uso de las facultades que se le conceden en la Cláusula Décima Quinta de los Estatutos de la Sociedad, procede a

designar como Escrutadores a los señores María Lucia

NOMBRE	SERIE	SERIE	SERIE	SERIE	VALOR
	A	В	C	D	NOMINAL
CARMELO PIÑA	263	3,500	143,550	294,750.00	442,063.00
ESTRADA					
FLORENTINA	262	3,500	143,550	294,750.00	442,062.00
LEOS MEJIA					
DE PIÑA					
MARIA DE	195	2,600	38,280	82,100.00	123,175.00
GUADALUPE					
PIÑA LEOS					
JUAN CARLOS	195	2,600	38,280	82,100.00	123,175.00
DE GUADALUPE					
PIÑA LEOS					
MARIA LUCIA	195	2,600	38,280	82,100.0	123,175.0
DE GUADALUPE				0	
PIÑA LEOS					
JOSEFINA DE	195	2,600	38,280	82,100.00	123,175.00
GUADALUPE					
PIÑA LEOS					
MARIA	195	2,600	38,280	82,100.00	123,175.00
MAGDALENA					-,
ISABEL DE					
GUADALUPE					
PIÑA LEOS					
TOTALES	1,500	20,000	478,500	1,000,000.	1,500,000.00
				00	1

- - - 2.- En el Segundo Punto del Orden del Día, el señor Carmelo Piña Estada, manifiesta que ha sostenido pláticas informales con los demás socios y que por así convenir a sus muy particulares intereses y a fin de efectuar otros negocios que les son más productivos,

DE LEON

- - Estando de acuerdo los accionistas vendedores así como quienes adquieren las acciones, formalizan la operación bajo los siguientes acuerdos:- - - -

- - c).- Por enajenar la totalidad de la Empresa, los socios compradores reciben los bienes muebles e inmuebles que pertenecen a la misma, los archivos, los

inventarios, y en general los activos y pasivos, - - - d).- Debido a que el inmueble en mueble encuentra instalada la planta matriz fué adquiri la Empresa a Corett, documentando esta institución acainmueble con reserva de dominio y a que existen saldos pendientes por cubrirse, los accionistas compradores se obligan a partir de marzo del presente año a pagar en favor de Corett, las amortizaciones que faltan hasta su total finiquito. - - - -- - e).- Todas las bonificaciones hasta el veintinueve de enero de mil novecientos noventa y seis, incluyendo ,las correspondientes modernización de plantas, quedarán en favor de los accionistas enajenantes y debido a que la bonificación se hace en especie en favor de la Empresa, accionistas adquirientes, bonificarán en favor de los enajenantes de las acciones, su valor en moneda de curso legal .- - -- - - Acto seguido, los nuevos accionistas proceden a llevar a cabo Asamblea General Extraordinaria, estando presente el cien por ciento del capital social y acordando distribuirse entre los mismos las acciones por partes iguales. - - -- - - En la misma Asamblea, el señor Licenciado César Eduardo Garza Uribe, propone a los nuevos acetonistas que el Consejo de Administración de la Sociedad, quede conformado en la forma siguiente: - - - - -LAE CESAR E. GARZA URIBE PRESIDENTE JAIME RAUL GARZA URIBE SECRETARIO

TESORERO

ING. ARTURO A. GARZA URIBE

VOCAL

GREGORIO GARZA URIBE

VOCAL

HUMBERTO MARIO GARZA URIBE

COMISARIO

LAE JAVIER FERNANDO GARZA URIBE

- - - La anterior propuesta es aprobada por unanimidad por la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social. - - - - - - - -- - - El señor Jaime Raúl Garza Uribe propone a los accionistas se designe Delegado especial al señor Licenciado César Eduardo Garza Uribe a fin de que acuda ante el Notario y proceda a la protocolización

- - - Firmado. - Rúbrica del Notario. - - -ES SEGUNDO TESTIMONIO QUE SE COMPULSA DE SU MANTA DEBIDAMENTE COTEJADO, CORREGIDO Y SELLADO VA EN CUA HOJAS Y SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA EMPRESA GAS CAMPANITA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO. EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE.

Variable.- - - - - - -

DIRECTORA DE NOTARIAS

LIC. IRENE RUEDAS SOTELO

ZACATECAS

Septiembre del año dos mil cinco. DOY FE.





LIC. EULOGIO BUENDIA DIAZ DE LEON

NOTARIO PUBLICO No. 32 CADENA No. 113 TELEFONO 9 32 30 62 FRESNILLO, ZAC.

YO, el Ciudadano Licenciado EULOGIO BUENDIA DIAZ DE LEON, Notario Público número Treinta y Dos del Estado de Zacatecas, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, CERTIFICO Y COTEJO:--------- Que la copia del Segundo Testimonio del Acta número Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco del Volumen número CXIII, de fecha seis de marzo de mil novecientos noventa y seis, misma que consta de cuatro fojas impresas por anverso y reverso, agregando un tanto al apéndice, fue fielmente sacada y cotejada con su original del que se obtuvo y que se entrega sellada y adherida con el sello de autorizar de esta Notaría. -----Se toma razón de este documento bajo el número Doce Mil Cuarenta del Volumen Diecisiete de Certificaciones. -----Se expide en seis tantos, uno de los cuales se agrega al apéndice, a solicitud de la Empresa Mercantil Gas Campanita, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio en Carretera Panamericana kilómetro setecientos veinticuatro punto cuatro, en Fresnillo, Zacatecas; en la ciudad de Fresnillo, Estado de Zacatecas, a los quince días del mes de Septiembre del año dos mil cinco. DOY FE.







